

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 24.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 4 de Octubre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 79; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 45; seis, 84; año, 200.
EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Num. 131.

REUNION DEL COMITÉ CENTRAL.

El domingo se reunió el Comité en casa del señor Olózága:
La sesión empezó á la una de la tarde, y después de leer el dictamen suscrito por los Sres. Madoz, Aguirre y Sagasta, sobre el día en que debería celebrarse la Junta pública anunciada, y sobre la organización del nuevo Comité se abrió discusión, manifestándose muy luego el deseo de fijar el domingo 16 del corriente, para dar tiempo suficiente á nuestros amigos de las provincias que tuvieran á bien asistir á dicha reunión.

También se fijó el día 23 para constituir el Comité con los individuos que se nombren en la Junta pública, á los cuales se reunirán los representantes de las provincias. Es decir, que la asistencia á esta reunión pública de nuestros correligionarios de las provincias no es obligatoria; pero sí lo es para el 23 la de los representantes que se nombren y que han de formar parte del Comité central.

La Junta general pública de Madrid nombrará 15 individuos, siguiendo en esto la costumbre tradicional en nuestro partido desde el año de 1836: es decir, que serán 15 en lugar de 23, nombrados en la anterior, celebrada en 1838.

Cada provincia enviará un representante que formará parte del Comité central.

Los actuales comités de las provincias podrán continuar organizados como hasta aquí.
En la circular que se remitirá muy pronto á las provincias, se darán otros muchos detalles que hoy omitimos por ocuparnos solamente de lo más esencial.

En la discusión del dictamen y de la circular tomaron parte, por el orden que van indicados, los señores Olózága (D. Salustiano), Sagasta, Asquerino (D. Eusebio), Montejo, Olózága (D. José), Figuerola, Montemar, Ballesteros, Ruiz del Cerro, Laserna, Calatrava, Ortiz y Casado, Luna, Ruiz Zorrilla, Lasala, Aguado y Mora, Ugarte, Rodríguez (D. Vicente), Muñoz Vega, Collantes Bustamante, general Latorre y Santin de Quevedo.

Terminada la discusión de los asuntos pendientes y antes de levantar la sesión el señor Olózága, con voz profundamente conmovida, se despidió de sus amigos y compañeros de Comité, dándoles gracias desde lo íntimo de su corazón por las repetidas muestras de consideración y absoluta confianza que les había merecido durante el tiempo que había tenido la honra de presidirlos. Recordando las Juntas electorales del partido progresista desde el año de 1836, de que siempre había formado parte, y en cuyas actas y documentos había puesto su firma la última detrás de Argüelles, Calatrava, Quintana, Sancho y Mendizabal, con tanta gloria y mayor gusto para él, como ahora la ponía la primera; lamentando la falta de aquellos y tantos otros insignes patriotas que han dejado un vacío irreparable en las filas de nuestro partido, y comparando en breves, pero elocuentes frases, situaciones con situaciones y épocas con épocas, llegó á la del nombramiento del Comité central en la reunión de Novedades en 1838.

El partido entonces estaba abatido, diseminado, casi disuelto. Pero allí volvió á reunirse, y allí cobró nueva vida; y los trabajos de la minoría progresista del último Congreso, y el asiduo celo y constante abnegación del Comité Central, secundado en provincias por nuestros numerosos amigos, habían conseguido dar al partido la organización admirable que tanto temor inspira hoy á nuestros adversarios.

Concluyó el Sr. Olózága manifestando que solo tenía un medio de corresponder noblemente á las señaladas muestras de confianza y distinción que tenía recibidas: que solo podía pagar con abnegación; con una abnegación patriótica y absoluta; y con frases dignas y sentidas anunció su resolución de retirarse á la vida privada y al seno de su querida familia, si hubiese motivo para temer que se suscitara cuestiones personales, en las que, dijo, no debía tomar parte, ni presenciarlas siquiera, pero dispuesto siempre, sin embargo, á prestar al partido los servicios que de él exija.

Las sentidas palabras del eminente orador produjeron honda sensación en el Comité. El señor Ruiz Zorrilla, procurando interpretar los sentimientos de todos, propuso un voto de gracias por la abnegación y el patriotismo de que tantas pruebas vienen dadas el señor Olózága durante su larga vida política, por el tacto y acierto con que había dado buena dirección al Comité y al partido.

Ampliaron esta proposición los Sres. Figuerola y Ballesteros con frases no menos sentidas y satisfactorias para el señor Olózága, y la proposición fué unánimemente aprobada.

La noticia de la resolución adoptada por el señor Olózága de retirarse al seno de su familia, no pudo menos de producir ayer honda sensación en el ánimo de nuestros correligionarios políticos de Madrid: así es como anoche la Tertulia estaba mas concurrida y animada que de costumbre.

Después de habersereunido la Junta directiva para la admisión de socios, varios de nuestros amigos interpararon al señor Olózága, excitándole para que no dejase de presidir la Junta que ha de celebrarse el 16.

El Sr. Olózága repitió que estaba siempre á disposición del partido, del Comité y de todos sus amigos políticos, y únicamente deseaba que su nombre no fuese causa del menor desacuerdo.

Estas explicaciones fueron motivo de satisfacción y de aplauso, comprendiéndose perfectamente la gran abnegación de tan distinguido patriota ante el interés y el bien de nuestro partido.

el mes de Agosto, y otro de la inversion de fondos durante el mismo.

La recaudación fué la siguiente:

	Rs. vn.
Por valores del presupuesto de 1863	
1864.	11.230.581,32
Por contribuciones directas correspondientes al presupuesto corriente.	89.905.967,40
Por impuestos indirectos y recursos eventuales.	47.548.590,84
Por sello del Estado, rentas estancadas y otros servicios explotados por la Administración.	63.469.806,80
Por propiedades y derechos del Estado.	1.745.311,85
Por valores del presupuesto extraordinario.	11.550.807,51
Total.	228.451.065,72

Las rentas que mas produjeron en el órden de mayor á menor, son:

	Rs. vn.
Contribucion de inmuebles.	71.833.781,80
Tabacos.	29.950.885,12
Consumos.	23.070.114,34
Aduanas.	20.417.793,53
Loterías.	14.937.160
Subsidio industrial y de comercio.	14.537.900,24
Sello del Estado.	8.127.747,67
Sales.	8.091.990,25

El mes de Agosto es uno de los cuatro de mayores rendimientos, y dentro de él se hace efectivo un trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio industrial. De aquí es que estas rentas aparezcan en el estado con cuota tan alta. Si comparamos ahora la recaudación en las rentas eventuales de mayor importancia con la que se obtuvo en igual mes del año pasado, nos hallamos que si bien muchas han aumentado, la de aduanas ofrece resultado contrario, pues dió de menos reales vellón 1.685.832.

No se explica este constante desconsenso que viene hace ya mucho tiempo tan importante renta. A no suponer que la Administración descuida ó abandona sus deberes, ó bien que el contrabando ha tomado gigantescas proporciones, no sabemos cómo dar razón de tan lamentable hecho. Preciso es que el nuevo Gobierno procure indagar la causa, porque de otra manera la renta de Aduanas llegará con el tiempo á ser nula.

El segundo estado, ó sea el de pagos verificados en el mismo mes de Agosto, ofrece las cifras que á continuación insertamos.

	Rs. vn.
Obligaciones generales del Estado.	
Sección 1.ª Casa real.	4.112.497
— 2.ª Cuerpos colegisladores.	256.659
— 3.ª Deuda pública.	3.910.933,36
— 4.ª Cargas de justicia.	1.030.787,66
— 5.ª Clases pasivas.	42.999.591,19
Obligaciones de los departamentos ministeriales.	
Sección 1.ª Presidencia del Consejo de ministros.	692.009,49
— 2.ª Ministerio de Estado.	290.275,31
— 3.ª Idem de Gracia y Justicia.	18.714.705,12
— 4.ª Idem de la Guerra.	54.976.880,54
— 5.ª Idem de Marina.	4.369.297,96
— 6.ª Idem de la Gobernación.	6.521.883,39
— 7.ª Idem de Fomento.	4.405.362,12
— 8.ª Idem de Hacienda.	38.646.804,74
— 9.ª Idem de Ultramar.	171.239
Suma.	150.802.146,02
Presupuesto extraordinario.	17.449.733,57

Total satisfecho por el presupuesto del año económico de 1864-65.

Pagos ejecutados por cuenta del presupuesto del año económico de 63-64.

Idem, ídem por el de 1864-65.

Total general.

168.251.519,59

61.596.617,2

168.251.519,59

229.848.136,44

Sin embargo de ser Agosto, como antes hemos dicho, uno de los meses de mas rendimientos, aun no alcanza á cubrir las obligaciones del mismo, habiendo un déficit de mas de 15 millones. Y eso que han dejado de satisfacer casi todas las que corresponden á Estado, Marina, Fomento y otras.

Por lo que hace á las resultas del presupuesto de 1863-64, solo diremos que el déficit se aumenta de dia en dia, habiendo una diferencia entre lo recaudado y satisfecho por cuenta del mismo una diferencia de cincuenta millones. No es extraño que la situación del Tesoro sea cada dia mas crítica.

POLÍTICA EXTRANJERA.

Graves acontecimientos anuncian los periódicos extranjeros, y si no estuviésemos acostumbrados

brados á ver el horizonte político de Europa cubierto de negras y preñadas nebulas, creeríamos que dentro de poco se despeararía al estallido del cañon; pero después de la cuestión de Dinamarca, á consecuencia de la cual hemos visto desplegar á la alviva Albion todo un catálogo de amenazas que se convirtieron en humo, permítasenos dudar de las tendencias belicosas que, al decir de varios periódicos, predominan en la corte de las Tullerías.

Por consecuencia, no somos de los que creen que el convenio del 15 de Setiembre haga estallar inmediatamente la guerra á orillas del Mincio; pero no dudamos que esta tendrá lugar infaliblemente, porque, como dicen aun los órganos oficiales de Napoleón III, «la cuestión de Italia, mas que en Roma, está en el Véneto.»

Efectivamente, Austria no se halla dispuesta á renunciar á esa provincia usurpada, que sería la señal del desmembramiento de la Hungría, y por consecuencia la anulacion de ese centinela avanzado del Norte, enemigo del progreso y de la libertad. En vano Inglaterra trata de atenuar el mal efecto que ha producido en la corte de Viena el convenio franco-italiano. Austria mira con desconfianza ese convenio que, sin nombrarla, la hiere de muerte; pues el emperador Francisco José, lo mismo que sus ministros, están persuadidos de que cada paso que se dá en favor de la unidad de Italia, es un nuevo abismo abierto á sus pies.

Así es que las tendencias conciliadoras que se notaban en la corte de Viena hacia Italia se han trocado en una reserva amenazadora, conforme en un todo con el espíritu del pueblo austriaco, que ha llegado á creer que una usurpación prolongada constituye un derecho.

Esto unido al aspecto hostil de Francia, la presencia de lord Clarendon en Viena y sus entrevistas con el conde Rechberg, sobre las cuales se hacen mil comentarios, es lo que ha dado pié á que se robustezcan esos rumores de guerra que han cobrado como una bomba entre los que soñaban con una paz octaviana é indefinida.

Sin embargo, ya lo hemos dicho: Napoleón no quiere luchar de frente contra la política reaccionaria de las potencias del Norte, porque sería destruir de un solo golpe todo lo que ha venido haciendo desde hace doce años; Napoleón no puede anular la paz de Villafranca sin devolver la Saboya. Napoleón, que dejó los campos de Crimea sembrados de cadáveres, sin haber resuelto la cuestión de Oriente; que ve impávido como sucumben los polacos sin prestarles el menor auxilio, que envía sus huestes á Méjico para abogar la voluntad de un pueblo; Napoleón, en fin el héroe del 2 de Diciembre, como le llaman con ironía, no puede trabajar por la unidad de Italia, y por eso no creemos en la proximidad de la guerra.

Esta vendrá, terrible, amenazadora, invadiéndolo y destruyéndolo todo; pero vendrá en fuerza de los acontecimientos; vendrá, porque Dios ha dado una ley eterna é inmutable de progreso á la humanidad, y esta no puede consentir por mucho tiempo que se la detenga en su carrera: así es que, á pesar del espíritu reaccionario que predomina en los alcázares de Europa, se va preparando la regeneración de esa Eurapa: va adquiriendo fuerzas para reconquistar su libertad y sus derechos, siendo las guerras, ese azote de la humanidad en que se gozan los tiranos, uno de los medios mas eficaces para destruir su poderío: así es que la Europa se encuentra, por decirlo así, en la aurora de su vida política, y dentro de poco habrá lucido para ella el sol de la libertad.

Pero dejando una cuestión que está en la conciencia de todos, vamos á ocuparnos de Dinamarca. Segun hemos anunciado á nuestros lectores, han vuelto á reanudarse las conferencias; y á pesar de que los diplomáticos han tenido tiempo sobrado para estudiar una solución definitiva, á pesar de estar aprobadas las líneas de demarcación de territorio por ambas partes contratantes; á pesar de que la cuestión financiera está orillada, gracias á la capitalización propuesta por Austria y aceptada por Dinamarca; lo cierto es que la *Confianza de Viena* no da el menor detalle sobre la nueva conferencia, que en nuestro concepto ha debido ser fecunda en resultados.

Este silencio parece indicar que la elección de la persona que debe ocupar el trono del nuevo Estado, que es la cuestión que realmente quedaba en pié, trae inquietos á los aliados. En efecto, segun nuestras noticias, M. de Bismarck se ha decidido á abandonar á su candidato, que era el gran duque de Oldemburgo, aceptando al príncipe de Augustemburgo, siempre que este abandone las tendencias liberales, de que

hasta ahora ha hecho alarde. Esta noticia ha producido honda sensación en los Ducados, porque es el presagio de que serán burladas las esperanzas de aquellos pueblos, y que el pretendiente no cumplirá ninguna de sus promesas, que son las que le dieron popularidad.

Estábamos terminando esta Revista cuando recibimos un parte telegráfico de París, que serán nuestros lectores en su lugar, el cual viene á corroborar cuanto hemos dicho. Además, las últimas noticias de Berlin consideran como un hecho consumado la ruptura de las dos grandes potencias germánicas.

Cuando LA NACION habla á disgusto de los vicalvaristas, es una bendición de Dios ver cómo los defensores de los doce de coronan le comestlan.

Unas veces la llaman jóvenes, otras chiflona, y así sucesivamente, obrando como los fariseos, de quienes dice el Evangelio que veían la paja en el ojo ajeno, y no distinguían la viga en el propio.

Es una desgracia que no seamos vicalvaristas; pero francamente, nos va tan bien con ser desgraciados que, sin que lo podamos evitar, nos resignamos á continuar siéndolo hasta la muerte, si bien para dicha de nuestro partido y edificación nuestra, admiramos lo no chiflon, lo venusto de los órganos de la *guiboria*, cada vez que sin hiel (como de costumbre) y con un tino y un tacto excelentes se ocupan de nosotros.

He aquí cómo lo hace el *Diario español* del domingo 2 del corriente:

«Segun parece, la sesión conjunta que noches pasadas celebró el Comité progresista no fué tan sesion; así lo dice la *Comité*, que debe saberlo. A lo que se afirma por aquel periódico y por la gente entera, la reunión tuvo por objeto ó pretexto la recepción de algunos nuevos socios. Por esto se ha llamado *sesión*, sin embargo de que también, segun las *Novedades*, en la Tertulia no se celebran mas sesiones que aquellas que tienen por objeto tratar de los asuntos de gobierno interior de la misma.»

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en aquella asamblea ó *colarrio*, que diríamos si fuésemos progresistas, se habló mucho y bueno, y que el retraimiento quedó virtualmente acordado. Ello es que, por decir, el Sr. Olózága hasta manifestó que al pasar por Zaragoza los jefes del partido en aquella ciudad le autorizaron para declarar que estaban por el retraimiento, y cuando el rey de los Campos Eliseos trae semejantes autorizaciones, (qué no echaría por aquella bendita boca en favor de la abstención! Lo positivo es que, segun las noticias que tiene un periódico, el partido progresista continuará apartado del juego de las instituciones.)

La palabra *colarrio* nos ha hecho muchísima gracia.

Es tan espiritual, tan donosa, tan gráfica, tan expresiva, que no marchará de nuestra imaginación tan fácilmente.

Triste es, querido colega, que los progresistas nos reunamos familiarmente á hablar de lo que nos acomode y pasemos agradablemente algunas horas de la noche en un colarrio, que por fortuna no huele á sanhedrin, y en que no se considera al país como objeto de conquista, y no se reparan empleos, honores, condecoraciones y patentes de resello á prima fija á ex-ministros de la Gobernación progresistas un dia, moderados antes, é identificados después con la unión liberal.

Triste es que en nuestro colarrio no se hable de sustracciones de fondos, de directores que vendían destinos y otras pequeñeces que se han probado á impecables varones, que cobraban la nómina en los benditos tiempos en que el duque de Tetuan compungido y devoto, la visita inclinada, la faz meditabunda, llevaba una vela en las procesiones de San Pascual en Aranjuez.

Triste es esto, muy triste; pero, cómo sus mercedes vicalvaristas hablan mal de nuestro colarrio, habiendo llevado sus niños de imitación al extremo de cotarrear también en casa del Sr. Manzanedo?

¿En qué consiste que, segun algunos maliciosos, su colarrio está desierto y en provincias no tienen colarritos, y á pesar de eso hablan de fundarlos, así como de comités y otra porción de cosas que nosotros sin gran trabajo hemos creado, y á ellos les traen algunas veces tan cavilosos y cariacontecidos?

Válganos Dios, querido cofrade; válganos Dios y en qué inconsecuencias incurren cuando á roto y veloso, venga ó no á pelo, quieren ajar al partido progresista.

La Municipalidad de Madrid, que desde tiempo inmemorial viene sufragando los gastos que ocasiona el sostenimiento del Colegio de San Ildefonso, vulgar Doctrinón, dedicado á la educación y mantenimiento de cierto número de niños huérfanos y pobres, naturales de esta corte, teniendo en cuenta que no se lograba

completamente el objeto de esta institución puesto que solo basta la edad de 13 años podían estar los niños en el Colegio mencionado, saliendo á aquella edad, después de haber recibido cierta educación y adquirido algunos conocimientos muy útiles, que de otra manera no hubieran podido adquirir, pero sin medios de ningún género para atender á su subsistencia y siendo una carga para sus familias, acordó para completar el objeto de tan benéfico instituto, dar á cada uno de los acogidos, desde que cumpliera trece años, hasta que llegara á los diez y siete ó diez y ocho, una pequeña pensión, con la que pudiera atender á sus primeras necesidades, mientras que aprendía una profesión ó oficio, que le pusiera en aptitud de poder adquirir su sustento y ser útil á su familia.

El expediente que sobre este asunto se formó por el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, pasó para su aprobación al ministerio de la Gobernación, siendo ministro el Sr. Vaamonde, y desde entonces durmió en aquella secretaría sin que aquel ministro ni sus sucesores los señores Benavides y Cánovas del Castillo hayan dictado resolución alguna. No queremos hacer cargos de ningún género: no queremos decir que es escandaloso que expedientes tan sencillos como el de que nos ocupamos, estén sin resolverse meses y meses en los ministerios: no queremos pensar que si en lugar de tratarse de hacer menos dolorosa la situación de unos pobres huérfanos, se tratara del ensanche de alguna calle de la creación de algun paseo, ó de cualquiera otra cosa de puro ornato, en las que se gastaran inútilmente muchos millones, no hubieran sido tan morosos en su despacho en el ministerio de la Gobernación: no queremos ver otra cosa que los perjuicios que se están irrogando á los infelices que, habiendo cumplido la edad que marcan los Estatutos del Colegio de San Ildefonso para dar por terminada su educación, están pendientes de la resolución ministerial.

Tiempo sobrado nos parece que ha tenido la superioridad para haber visto el expediente á que nos referimos: justo nos parece el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y debe ser grato al Sr. Ministro de la Gobernación poner su firma, aprobando un acuerdo en el que tan noble, tan caritativo y tan útil empleo se hace de una pequeñísima parte del presupuesto municipal de Madrid; por eso rogamos al señor Gonzalez Brabo que llame á sí el expreso expediente y le resuelva inmediatamente, haciendo de gozo á los desdichados que, merced á esa pequeña pensión, pueden dedicarse sin temor á aprender un oficio, con el cual sean útiles á sus familias. No creemos que sean necesarias mas excitaciones para el pronto despacho de ese expediente; pero á pesar de esa creencia no dejaremos de estar á la mira para impedir que se diga otro tanto tiempo en el estado que hoy tiene.

Segun nuestras noticias, el general Prim llegó á Valladolid el 30 de Setiembre. El 28 salió de Oviedo, y desde entonces su marcha ha sido una prolongada ovacion, cual rara vez se ha conocido: en Leon, en Palencia y en Valladolid y los demás puntos del tránsito, ha sido aclamado con entusiasmo y el objeto de las mas ardientes manifestaciones por parte de sus amigos y correligionarios, que acudían á saludarle á pesar de haberse recibido algunas veces la noticia de su llegada con solo una hora de anticipación, ó de haberse ignorado por completo, como sucedió en Valladolid, en donde, á pesar de esto, los viajeros, empleados, obreros y cuantos en la estación se encontraban accidentalmente, prorumpieron en un espontáneo viva en el momento que conocieron al general, á quien desde su salida de Oviedo acompañaban siempre comisiones de progresistas.

Además de estas manifestaciones, no fallaron serenatas, fuegos artificiales y otras demostraciones, que reflejaban el entusiasmo y la satisfacción de las poblaciones del tránsito.

La correspondencia de que tomamos estas noticias concluye con las siguientes líneas, que trasladamos á nuestras columnas:

«En suma: el viaje del héroe de los Castillos desde Oviedo á esta población ha sido, segun dije al principiar estas líneas, una gloriosa carrera triunfal.

«Por los entusiastas plácemes y cariñosas demostraciones recibidas durante ella, así como desde que salió de Madrid, debe el general Prim dar gracias al Gobierno, y en especial al señor Marqués (q. e. p. d.), como se las dan los astúres, leoneses y palentinos; porque con el desinterés de aquel, ha proporcionado á estos la ocasión de probar hasta la evidencia que el

partido progresista vive fuerte, enérgico, poderoso y unido lo bastante para decir riendo á sus verdugos:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

Nos hace gracia lo que la *Correspondencia* refiere.

Vean nuestros lectores.

«Cuentase que las razones que ha dado el general Ros de Olanos á sus amigos para explicar su dimision han sido que, habiendo creído conveniente el Gobierno separar de sus puestos á varios jefes militares, todos de origen progresista, que formaban parte de la union liberal, él no podía continuar en su puesto sin que pudiera decirse que lo conservaba á título de moderado, título que él no quería llevar.»

No creemos que el ex-director de Infanteria haya creído cándidamente que existian personas tan cándidas que se paguen de candidices en la segunda mitad del siglo XIX.

Y no creemos esto, porque desconocemos los grandes servicios prestados por el autor del prólogo del *Diablo Mundo* á nuestro partido.

Ignoramos las simpatías del conde de Almينا al progresismo.

Por desgracia no recordamos de muchos años á esta parte acto alguno de bravura en pró de la Soberanía Nacional del vizconde de Ros.

Nunca hemos oido en el Senado al marqués de Guad-el-Jelid abogar por la comunión política proscrita.

Por el contrario, le hemos conocido ministro de Fomento durante administraciones moderadas, director de Infanteria durante y despues del vicarismo, candidato fluctuante á puestos como la comandancia general de Aranjuez y la Granja, misiones diplomáticas, etc., etc., y esto cuando los progresistas no eran poder.

Creemos haber hecho un servicio al autor de las *Memorias del doctor Lañuela*, publicando las anteriores recuerdos, que de seguro nos agradecerá.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el comité progresista de la misma, que ha dado por terminada su mision, ha dirigido en 29 del pasado una circular á los diversos distritos electorales, en que les hace indicaciones acerca de la manera como ha de procederse á la formacion del nuevo comité.

Hemos visto con gusto el expresado documento, en el que se manifiesta un gran deseo de que la nueva eleccion se haga de la manera mas liberal y mas amplia. El comité de Barcelona, que quiere que la opinion pública sea debidamente considerada, dice á los comités de distrito, que antes de proceder á la eleccion del comité provincial, se reunan en junta pública para decidir si el nombramiento ha de tener lugar en una reunion de toda la provincia, que se verificará en Barcelona, ó por medio de comisionados que mandará cada uno de los distritos.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ha fallecido en Reus la señora madre de nuestro querido amigo D. Pedro Mala.

Nuestros correligionarios políticos del distrito electoral de Ballanás, provincia de Palencia, reunidos en crecido número, mediante la autorizacion de la autoridad local, han constituido Comité, nombrando por unanimidad á los señores siguientes:

- Presidente. Don Isidro Rodriguez Alvarez, por Ballanás. Vice-presidente. Don Perfecto Arredondo Maté, id. Vocales. Don Ignacio Navas y Berrojo, id. Don Ambrosio Durango, por Villaviudas. Don Dimas Prieto, por Herrera. Don Pedro de Salas, por C. de la Torre. Don José Gonzalez Pinedo, por Villacomancio. Secretario. Don Faustino Moreno, por Ballanás. Vice-secretario. Don Diego Calleja, id.

Á peticion de varios de los asistentes á la reunion se nombró presidente honorario á nuestro apreciable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla. Felicitamos á nuestros correligionarios de Ballanás, por haber planteado en aquella localidad el comité progresista, con lo cual vienen á añadir una prueba mas de la vitalidad de nuestro partido.

Segun dicen á nuestro colega la *Iberia* en carta que le dirigen desde Valladolid, el gobernador interino de Leon, que negó su permiso para una serenata con que los leoneses querian obsequiar al general Prim, cuando estuvo en aquella ciudad de paso para el punto de su destierro, no ha tenido inconveniente en dar ese mismo permiso, ahora que el general vuelve libre, fundándose en que *las circunstancias han variado.*

Con decir que dicho gobernador interino es unionista, basta para comprender lo que serán esas circunstancias y la razon de la variacion. Para los unionistas, la suprema táctica consistió en despreciar al que ven caido y buscar la gracia del que se va levantando, hasta el punto de

rayar en una veneracion supersticiosa, si se trata de personas colocadas en situacion de poder derramar sus mercedes.

«Qué apostamos á que si el general Prim pasa otra vez por Leon, como presidente del Consejo de ministros, y existe el mismo gobernador interino, no aguarda que le pidan permiso, sino que él mismo dispone la serenata y aun algo mas?»

La *Corona*, periódico progresista de Barcelona, llenó el viernes último su primera página con la siguiente advertencia:

«Obligados á última hora á hacer segunda edicion del presente número, no tenemos tiempo para sustituir con otro original el que debía ocupar este espacio.»

¿Pues cómo es eso? ¡Ah, ya! Nuestro colega prefirió seguramente salir á la calle en paños menores, á no salir de ningun modo.

¡Viva la libertad!

Leemos en la *Democracia*:

«Nos escribe de Talavera un amigo muy veraz, que el señor administrador de Rentas se ha fugado con diez mil duros. Tambien nos dice que el señor arzobispo de Toledo estuvo allí, y predicó teniendo siempre sus discursos un gran tuflillo político. Notábase, sobre todo, además del tuflillo absolutista, una grande tendencia anti-militar. El señor arzobispo de Toledo ha procurado por los intereses políticos de aquellos hombres, á cuyos jefes mas ilustres llamó gavilla de perdidos.»

Los moderados *pur sang*, segun dice el *Independiente*, que tiene motivos para saberlo, opinan y se proponen exigir del Gobierno que abra francamente las puertas á la juventud ilustrada que busca un puesto en las líneas políticas, y que llevará su savia y su vida á otros partidos, si la rechaza el moderado.»

Bandera de reenganche? eso ni mas ni menos dijo el Sr. Posada Herrera en su famosa circular, cuando abria las puertas del *pan-liberalismo* á los tráfingos y desocupados de todos los partidos. Está visto, los moderados, cuando quieren ser moderados, son peores, y se hacen *pan-liberalistas*.

Pero, ¿señor! ¿Qué juventud ilustrada será esa, dispuesta á arrojarse al sol que mas caliente? ¡Ira de Dios! ¿Esto se dice en España!...

Nuestro apreciable colega los *Dos Reinos* publica la siguiente carta, que mister *Jhon Bull* ha escrito desde Valencia á lord Palmerston, y de la cual ha tenido la amabilidad de facilitar una copia al periódico valenciano.

Creemos no cometer una indiscrecion reproduciéndola, y recomendando su lectura á los curiosos.

Dice así

Milord.—Tan pronto como yo, y aun quizás antes que yo, habreis sabido la crisis ministerial que ha tenido lugar en este país al que, por galanteria sin duda, se coloca en el número de los regidos constitucionalmente.

Yo por mi parte puedo aseguraros, que á pesar de la inalterable gravedad que me caracteriza, no he podido menos de reirme con todo el buen humor de un calavera parisien, al observar de qué modo tan extraño entienden y practican estos peninsulares el sistema representativo. En el corto espacio de ocho años ha tenido España diez Gabinetes diferentes, á cuyo advenimiento ha sucedido siempre una crisis interminable, durante la cual han naufragado, sin que hubiese motivo ostensible para ello, numerosas candidaturas ministeriales. Lo que hay de mas ridiculo en todo esto es que, los Gabinetes de que me ocupo han salido todos del seno de un mismo partido político, el de los moderados, especie de torcs de mal género que así se parecen á los de Inglaterra, como vuestro talento diplomático al del Sr. Calderon Collantes.

Esta eterna dominacion de una sola parcialidad política, precisamente la mas desacreditada y la que cuenta con menos simpatías en el país, sobre prodular un deplorable estacionamiento en la marcha del gobierno representativo, que solo puede existir por el progreso y para el progreso, da lugar á oposiciones como las que se han formado sobre un hecho reciente, en el que vos, Milord, habéis representado á los ojos de Europa el mas importante de los papeles. Vos sabéis mejor que otro cualquiera, hasta qué punto la integridad de Dinamarca era conveniente á los intereses británicos; hasta qué punto llegaban las simpatías de los ingleses por esa infortunada nacion, cuyas entrañas han desgarrado las dos mas grandes potencias de la Confederacion germánica: pues bien; la misma fuerza poderosa ó irresistible que os ha impedido satisfacer esos intereses y oír la voz de esas simpatías es la que en España, mas poderosa é irresistible que en cualquier otro país civilizado, se está oponiendo hace muchos años, á pesar de las generales exigencias, al sincero planteamiento del régimen constitucional. Me preguntáis, Milord, qué nombre tiene esa fuerza que así se atreve á desafiar el grito de la opinion? Permittedme que os lo oiga. Yo he aprendido de vos que todo hombre de estado debe ser *secretissimo*, como decía de César Borgia el maestro Machiavello, y quiero cumplir exactamente con este precepto de diplomacia.

Lo cierto es que en España los ministerios suben y bajan por la misma razon que da un actor de zarzuela para calificar de buenos á los milicianos españoles: *por que sí*; lo cierto es que ningún Gabinete ha caído á consecuencia de una derrota en el Parlamento ó por ser impotente para resolver alguna grave cuestion. Aquí los Parlamentos se componen en su inmensa mayoría de funcionarios públicos que no piensan en derrotar á nadie si no es á los contribuyentes, y en cuanto á las dificultades para la solucion satisfactoria de las altas cuestiones de gobierno, no las conocen los grandes talentos del partido moderado español, al lado de los cuales Guillermo Pitt, Roberto Péal y vos mismo seriais unos niños de teta. Las crisis en España reconocen otro origen mas misterioso, y por consiguiente mas novelesco; algunos que se han atrevido á mirar á la luz de una línea

mágica el fondo de tinieblas que siempre hay en semejantes acontecimientos, aseguran haber visto cosas chistosísimas, que *pienso publicar* en español cuando llegue á mi vieja Inglaterra.

Entretanto, y limitándome al desenlace de la última crisis, permitid que os dirija una pregunta, cuya contestacion resuena ya en mis oídos, á pesar de los centenares de leguas que nos separan: ¿si hubiera en nuestro país un hombre tan funesto, tan aborrecido, tan detestado que solo al oír pronunciar su nombre se estremeciese de ira é indignacion todo ciudadano inglés, os atreveriais á proponerle en un día de crisis á la consideracion de nuestra graciosa soberana, como candidato á la presidencia del futuro Ministerio? Estoy seguro de que no os atreveriais; sois antes que todo un hombre de talento, sabéis lo que vale y puede en los países constitucionales el grito de la opinion, y temeriais comprometer con ese imprudente consejo lo que, por mucho que vos valgais, vale indudablemente mas que vos, lo que por muy alto que os encontréis, está, sin embargo, á mayor altura. Hé aquí lo que no se comprende, ó por lo menos lo que se afecta no comprender en España; hace tiempo que en esta nacion, la opinion general no influye en lo mas mínimo durante esos días aquí terribles, de las crisis ministeriales; es mas: parece que hay un empeño decidido en contrariarla.

Vos conocéis á Narvaez; sabéis sus antecedentes, su historia militar y política, digna de un gobernador de Polonia mas bien que de un general español; pues ese mismo hombre que ahogó la libertad en 1843, que se movió de la humanidad en 1848, que redujo á los mas estrechos limites la Constitucion moderada en 1857, ese hombre es hoy el jefe de un Gobierno que ha subido al poder haciendo reiteradas promesas de liberalismo. ¿Quién es bastante necio para esperar que produzca peras un olmo, para creer que el tigre pueda convertirse en un gato doméstico? Y sin embargo, Milord, no falta quien al ver acompañadas esas promesas de algunas dedaditas de miel, crea destinado este Ministerio para ser el ingeniero que construya sobre las incultas asperezas de la politica española el camino de la legalidad. Yo por mi parte, fundado en los antecedentes de los ministros no espero nada bueno para el porvenir. En el primer documento que ha fabricado el de la Gubernacion no se habla de otra cosa sino de *robustecer el principio de autoridad*, sin el cual se hacen imposibles la libertad y el orden; estas son las palabras mas interesantes del citado documento; las demás pueden y deben considerarse como variaciones sobre el mismo tema de las promesas que tantas veces han resonado en los oídos españoles.

En una palabra: la circular de que me ocupo no es otra cosa que un programa mas añadido al largo catálogo de los que se han dado á luz en esta tierra de los programas y manifiestos. En Inglaterra, Milord, donde todo hombre político está perfectamente caracterizado, cuando toma las riendas del gobierno un Ministerio cualquiera, el verdadero programa son las personas de los ministros, y todo el mundo sabe de antemano de qué manera y en qué sentido se resolverán las cuestiones que han producido la crisis al conocer los individuos que han de resolverlas. En España, donde los hombres que monopolizan el poder mudan de opiniones con mas frecuencia que de camisa, donde no es difícil que el republicano de ayer sea el moderado de hoy y el moderado de hoy sea el absolutista de mañana, donde la mayor parte de los republicos carecen hasta de sentimiento político cuando menos de color ó de ideas, los programas son hasta cierto punto una necesidad para conocer la nueva evolucion, el nuevo giro, el último corte que los individuos del Ministerio han dado á su casaca de hombres de estado. Entretanto, Milord, el partido progresista, el defensor mas sincero en todo tiempo de la monarquía y de la libertad; el que en una guerra civil de siete años derramó prodigamente su sangre en defensa de tan sagrados objetos; el admirador mas entusiasta del sistema representativo; el enemigo mas encarnizado de todos esos conculcadores de la ley, de todos esos ateos en politica, de todos esos tiburonos del presupuesto que tratan á la generosa España como pais conquistado; entretanto, repito, el partido progresista, al verse alejado indefinidamente del poder, ha tomado una actitud digna y resuelta, que por su mismo interés no debiera abandonar.

Reios, pues, de estos gobiernos constitucionales, que no tienen de tales ni siquiera la forma. Despues de los tres siglos de despotismo teocrático que ha pesado sobre el corazón y la inteligencia de España, hoy se halla dominada por el despotismo de la burocracia, mas exéptico y desmorizador que el que tenia por escudo al tribunal de la inquisicion.

Por eso las crisis en este país se hacen tan frecuentes como misteriosas, por eso nunca se atiende para resolverlas á las necesidades del momento ni al estado de la opinion, por eso hay un partido perfectamente constitucional desterrado para siempre del gobierno y marcado por sus enemigos con el sello de la reprobacion; por eso no existe aquel turno regular y pacífico de los partidos en el poder, origen de noble emulacion, fuente de patriótica rivalidad y base segura é indestructible del régimen representativo; por eso el absolutismo, vencido á la luz del sol en los campos de batalla, se reorganiza hoy en medio de las tinieblas, hace una arma de la intriga, toma asiento en los Parlamentos que aborrece, se viste con el socorrido traje de la religion, toma como Proteo las mas caprichosas formas y se insinua dulcemente en el ánimo de los incautos por medio de milagrosas imposturas, ó de tratados de moralidad dudosa para el uso de las personas piadosas. ¿Qué puede esperarse de todo esto, Milord! en el presente, miseria, confusion y desorden; en el porvenir... ¡ah! en el porvenir, recordad las primeras palabras de nuestro himno nacional: *«God save the king.»*

Recibid, Milord, etc., *Jhon Bull.*

Ha sido disuelta, segun parece, la *Indemnizadora agricola*, que ha estado establecida en el núm. 11 de la plazuela de Bilbao.

D. Félix Prat, promotor fiscal de Almazán, ha sido trasladado á la Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

Ha salido á luz ya el nuevo periódico *el Criterio*. Le deseamos larga vida.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de las provincias Vascongadas el comandante del regimiento lanceros de Montesa, don Francisco Ferrer y Cabonellas.

Se ha nombrado ayudante de campo del general

Lersundi, director de Infanteria, al capitán de caballeria D. Domingo Aranguren.

Dícese que el general Balestá, que acaba de ser separado del cargo de ingeniero general militar, será nombrado ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. D. Juan Lorenzana, consejero de Estado electo, ha presentado la dimision de su cargo. Leemos en *el Criterio* de anoche: «Sabemos que todo el comercio de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Cádiz, Coruña y demás capitales y poblaciones importantes del reino, están firmando una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda, pidiendo que se anulen las concesiones que hizo el señor Salaverria á la comision de fabricantes que vino á Madrid á fines de Agosto.» Creemos que hay alguna exageracion en esta noticia.

Dícese que se ha ofrecido la direccion general de estado mayor al señor marqués del Maestrazgo.

Ayer presentó su dimision el señor Arce, oficial del ministerio de Fomento.

Se han suscitado dudas, segun parece, en el terreno judicial sobre la manera de aplicar el decreto de amnistia á la prensa. Estas dudas parece que consisten en si se hallan comprendidos en esta gracia los delitos calificados por la ley de delitos de imprenta, y en cuya persecucion entiendo el juzgado especial del ramo, ó si es extensiva tambien á los delitos comunes cometidos por medio de los periódicos, pero que se hallan sometidos á los tribunales ordinarios.

Parece que ha presentado su dimision del cargo de embajador el señor Isturiz. Se cree que lo reemplazará don Alejandro Mon.

Dice la *Epoca*: «Podemos afirmar que el Sr. Barreda, nombrado ministro del Perú en Londres y Paris, ha recibido orden de su Gobierno para venir á Madrid con una mision extraordinaria y entablar negociaciones de arreglo con el Gobierno español. Su viaje se habia retrasado hasta que el nuevo Gabinete ha podido obtener en fin de Agosto autorizacion del Congreso para tratar con España.»

Ha sido ascendido en su carrera diplomática con destino á Francfort, el jóven D. Enrique de Mora y Conde, que dentro de pocos dias saldrá de esta corte con direccion á aquella ciudad.

Ha llegado á esta corte nuestro amigo el consecuente progresista D. Francisco Candau, diputado á Cortes que ha sido.

Se da como cosa muy segura la supresion de la comisaría régia que en Filipinas está desempeñando don Patricio de la Escosura, creada por el Ministerio O'Donnell-Posada.

Conviene ahora saber: ¿qué utilidades ha reportado el país de la comision encargada al Sr. Escosura? Porque sueldos tan pingües como el que ha disfrutado este señor, por algo se dan.

Parece que S. M. la Reina madre marchará á Valencia probablemente el día 5, hallándose de vuelta en esta corte para el día 10, cumpleaños de S. M. la Reina.

Circula como probable la noticia de una variacion en el alto personal administrativo del Banco de España, indicándose la salida del Sr. Santa Cruz y el nombramiento del Sr. D. Luis María Pastor para gobernador del establecimiento.

Anunciándose algunos cambios en el personal de los jefes de Palacio. Si se confirmaran las noticias que circulan, sería jubilado el señor duque de Bailén, á quien sustituiría el señor conde de Puñonrostro; siendo tambien reemplazados los señores conde de Balazote y general Lemery.

Dáse por seguro que el Sr. Romero Ortiz piensa presentar la dimision del cargo de director general del Registro de la Propiedad.

Se indica para suceder al Sr. Chacon en el cargo de fiscal de imprenta de Madrid al Sr. Autraz, auxiliar del ministerio de la Gubernacion.

Decíase ayer que habia sido nombrado gobernador de la provincia de Córdoba el señor marqués de la Merced. ¿Y Botella?...

La *Gaceta*, en sus números de ayer y anteyar no contiene ninguna disposicion de importancia: solo publica remociones y nombramientos de empleados. Queda relevado del cargo de director general del cuerpo de la Guardia civil el teniente general D. Genaro Quesada, nombrando en su lugar á D. Angel Garcia Loygorri, conde de Vistahermosa.

Admitida la dimision que del cargo de director general de Infanteria ha presentado D. Antonio Ros de Olanos, se nombra para reemplazarlo al teniente general D. Francisco Lersundi.

Ha sido admitida la renuncia que, fundada en el estado de salud, ha hecho D. Manuel Somoza y Cambroero del cargo de inspector primero administrativo de ferro-carriles, declarándole cesante, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Por Reales órdenes expedidas con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, la Reina ha tenido á bien promover á la plaza de secretario de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia á D. Marcos María Cullillo de Mesa, que lo es de la Audiencia de Madrid; á la de secretario de esta Audiencia á D. José Leonardo Roldán, vice-secretario del Tribunal Supremo de Justicia; y á esta vacante á D. Hermenegildo María Ruiz, que sirve igual cargo en la referida Audiencia de Madrid, y nombrar para esta plaza de vice-secretario á D. Francisco Caracielo Mansi, juez de primera instancia de Quintanar de la Orden, accediendo á su solicitud.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar, en 12 de Setiembre último, que la tranquilidad pública continua sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Por Reales decretos, fecha 30 de Setiembre, se

declara cesante á D. Juan José Gonzalez Nandin, del cargo de ministro del Tribunal especial de las órdenes militares; se nombra para ocupar dicha plaza á D. Teodoro Moreno, magistrado de la Audiencia de Madrid; se traslada á este puesto á D. Joaquin Azcon y Ferráz, presidente de sala en la de Valencia, cuya vacante debe ocupar D. Félix de la Sota y Sota, magistrado de la Audiencia de Valladolid; para esta plaza se nombra á D. José Antonio de la Llera, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid; y se declara cesante, accediendo á su solicitud, á D. Salvador Broca de Bofarull, magistrado de la Audiencia de Mallorca.

La *Gaceta* de ayer publica los estados de recaudacion y distribucion de fondos en el mes de Agosto próximo pasado, de los cuales resulta: Recaudado: total general..... 228.451.065.72 Pagos; total general..... 229.848.136.44

Con fecha 27 de Setiembre han sido autorizados D. Gabriel Martí y D. José Pibernau para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del rio Fluvia en el riego de 90 hectáreas de terreno que poseen en el llano que se titula de la salida, termino de Besalú, provincia de Gerona, y D. José Flores para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Ter como fuerza motriz de un establecimiento industrial que tiene proyectado, y en el riego de 80 áreas de terreno que posee en el término de San Julian de Ramis, provincia de Gerona, debiendo sujetarse á las condiciones que las respectivas Reales órdenes de concesion establecen.

A las ocho de la mañana de anteyar 2 arribó al puerto de Vigo el vapor-correo *España*, sin la menor novedad, conduciendo á su bordo la correspondencia de la Habana y 174 pasajeros, incluso algunos licenciados y peados. Ha hecho la travesía en 15 dias y 20 horas, siendo los últimos cinco de muy difícil navegacion, á causa de los temporales. Viene al mando del capitán D. Benito Carricarte.

Cuenta la *Correspondencia*, que anteyar tarde al pasar por la Plaza Mayor la procesion de la Virgen del Rosario, que habia salido de Santo Tomás, hubo una pequeña cuestion que produjo una ligera alarma y pudo dar origen á serias desgracias. Certo jóven conservó el sombrero puesto á pesar de las excitaciones de algunos cofrades, y de aquí se suscitaron algunas contenciones, y el darle en el sombrero con una de las hachas de cera, y venir á las manos, y sacudirse algunos golpes con los cirios y bastones. Hubo tambien algun grito de ¡muera los protestantes! y ¡sustos, y carreras. Por fortuna la calma se restableció, merced á la intervencion de los agentes de la autoridad, siendo conducidos á la prevencion uno ó dos sujetos.

QUESTION DEL PERU.

A continuation insertamos la circular del ministerio de Relaciones exteriores del Perú con motivo de la cuestion pendiente con España.

Siempre que nos ocupamos de este asunto, recordamos cuanto hemos dicho en los dias en que el señor Pacheco empuñaba este asunto con su política llena de debilidad y de sinuosidades. El estado que hoy presenta esta cuestion, vista la causa del nombramiento del nuevo Ministerio y su actitud, que se revela en la circular, es mas grave de lo que á primera vista parece: á juzgar por estos antecedentes, es absolutamente imposible resolver la cuestion, sobre todo, siguiendo el sistema de contemplaciones hasta aquí empleado.

Urge adoptar una enérgica determinacion: España tiene en la cuestion del Perú, además del interés especial de la cuestion, el general que se refiere á la consideracion que está en el caso de merecer en America. Que no olvide esto el Gobierno, que ya que no es posible evitar lo que se debe á la conducta del señor Pacheco, sepa al menos sostener lo que á nuestra dignidad corresponde.

No creemos que en las miras de este Gobierno esté el de reconquistar un solo palmo de terreno; pero de esto á abandonar por completo á nuestros compatriotas, á ceder, cuando tenemos de nuestra parte la justicia y la razon, y sobre todo, á no obtener las suficientes garantías para el porvenir, hay una inmensa diferencia. ¿Qué pedimos nosotros? ¡una justa reparacion! Pues no debemos ceder hasta obtenerla, sea del modo que sea: ¡ha cometido el señor Pacheco alguna imprudencia en esta cuestion? ¿no ha clamado el país en su tiempo? ¿por qué el país ha de sufrir sus consecuencias?

Esta no es cuestion de partidos, es cuestion de dignidad nacional, y esperamos que no se sobreponga á ella miras de otro género, y mucho menos el deseo de salvar el amor propio de un Ministro ofendido en su reputacion de diplomático, que aun obliga á algunos periódicos á defender actos que nos traen las consecuencias que hoy sentimos.

No decimos mas: lean nuestros suscritores el documento á que nos referimos y juzguen por él.

Hélo aquí: Ministerio de Relaciones exteriores.—Lima 23 de Agosto de 1864.—Circular al cuerpo diplomático del Perú en el extranjero.

Los periódicos de Europa y America han publicado una circular que el señor ministro de Estado de S. M. C. dirigió con fecha de 21 de Junio á los representantes de España en el exterior. Como ese documento no contiene mas que la reproduccion de las ideas emitidas por el Sr. Pacheco ante el Senado español el 2 del mismo mes, parecería hasta cierto punto superfluo é inoficioso insistir sobre una cuestion que ha sido ya expuesta, en su verdadero punto de vista, en mis circulares de 13 y 17 del corriente. Sin embargo, el gobierno peruano ha creído conveniente rectificar ciertos hechos, consignar algunas observaciones y llamar la atencion de V. S. hácia un incidente de que el Sr. Pacheco no hace mención en su circular, pero que con gran sorpresa del gobierno peruano ha sido ya revelado al publico.

Principia el Sr. Pacheco por hablar con sobrada inexactitud de los sucesos de Talambo, y, no obstante de exponerlo con marcada parcialidad, confiesa que de allí no resulta un cargo directo contra el gobierno del Perú, por mas que sea, en concepto del señor ministro de Estado, escasa recomendacion para gobierno alguno el que en los países que rigen se cometan atentados semejantes. Al Perú le basta que de los sucesos de Talambo no resulte ningún cargo directo contra el gobierno peruano, y le basta que el gobierno español lo reconozca como lo ha hecho, de una manera tan explícita, porque esta es la censura mas fuerte que pudiera hacerse por el mismo gobierno español de la injusticia de sus pretensiones en cuanto se refiere á esos sucesos. El gobierno es-

pañol, diciendo, á pesar suyo, á la fuerza irresistible de la verdad, ha echado por tierra el principal y primitivo fundamento de los atentados perpetrados por sus agentes en el Perú. El triunfo del Perú no puede ciertamente ser mas completo.

Mas, el señor Pacheco parece insinuar la idea de que existe un cargo indirecto contra el gobierno peruano por causa de esos mismos sucesos de Talambo; pues no de otro modo debe entenderse la frase en que manifiesta que es escasa recomendación para un gobierno el que en el país que rige se cometan atentados semejantes. No temo el gobierno peruano asumir la responsabilidad de ese cargo indirecto, porque un cargo idéntico puede hacerse á todos los gobiernos del mundo, sin excluir al español, ya que en todas las regiones del globo se realizan hechos tanto ó mas graves que el de Talambo. Pero el gobierno peruano rechaza la consecuencia que de allí ha querido deducirse, exhibiéndolo como poco celoso en el cumplimiento de sus deberes para investigar la realidad del delito y aplicar el castigo á sus autores. Tal aserción no pasa de la esfera de una suposición infundada, y aunque el señor Pacheco invoque en apoyo de ella la opinión pública así en el Perú, como en España, ni esto tampoco es exacto, ni es admisible el fundamento en materias de tanta gravedad, cuya decision depende, no del concepto público, sino de los hechos.

Si el envío de un representante de España al Perú no tenia mas objeto que obtener del gobierno peruano que emplease cuanta accion le permitieran las leyes, á fin de que se hiciera justicia y se castigase á los reos del odioso asesinato; el gobierno peruano jamás se habría negado á acceder á semejante solicitud, aun en el caso de no haberse iniciado procedimiento alguno para esclarecer el crimen y castigarlo; pero el agente español pudo convencerse desde su llegada al Perú de que su misión era inofensiva, puesto que los sucesos de Talambo eran ya objeto de un juicio, iniciado de oficio, sin que en él hubiese intervenido querrela de parte agravada, que tuviese derecho para quejarse de denegacion de justicia ó de retardo en su administracion. Era, pues, necesario aguardar á que el juicio terminase, y si entonces el gobierno español se crea con derecho para hacer reclamaciones, el gobierno del Perú no se habria excusado de satisfacer á ellas, si eran justas y legales. De ese límite no era posible pasar, y ni la nacion ni el gobierno del Perú habrian tolerado, como no tolerarian en igual caso la nacion ni el gobierno de España, que el representante de un soberano extranjero tuviese intervencion directa en un asunto de la incumbencia exclusiva de los tribunales nacionales.

El señor Pacheco pasa muy de ligero sobre lo acontecido con el señor Salazar en Lima. Indica que el gobierno del Perú no tuvo por oportuno recibir al comisario, que discutió su nombre y le dijo que lo recibiria como agente confidencial. Sin fijarme en la exactitud del primer hecho, solo manifestaré cuán sensible es que el señor Pacheco no haya expresado claramente que las observaciones hechas al nombre de comisario fueron consignadas en una nota del ministerio de Relaciones exteriores del Perú, y que esa nota merecia una contestacion siquiera por cortesía, aun cuando á juicio del señor Salazar fuese poco conforme con los usos diplomáticos. Ni el señor Pacheco ni nadie podrá estimar como contestacion la carta con que el señor Salazar acompañó el Memorandum que tan intempestivamente y de una manera tan insolita lanzó doce dias despues de recibir la nota y en los momentos de embarcarse en la *Coadonaga*.

Llama seriamente la atencion que el señor Pacheco no deduzca ninguna consecuencia formal del hecho de haberse discutido el nombre de comisario. En verdad que no era posible hacer por ello un cargo directo ni indirecto contra el gobierno peruano, pues para que la discusion condujera á un rompimiento, es necesario que esté agotada y que no haya podido entenderse las partes que discuten. Luego, si ni los sucesos de Talambo, ni la discusion del título de comisario daban lugar á formular cargo alguno contra el Perú, el atentado del 14 de Abril carecia, no solo de causa, sino hasta de pretexto.

Siguendo las ideas emitidas en su discurso, el señor Pacheco reitera la declaracion de que la España considera al Perú como un Estado libre é independiente y de que jamás ha pretendido apoderarse de ninguna parte de su territorio; y desaparece una vez mas y resultadamente el principio de reivindicacion invocado por los agentes españoles, agregando que estos no tenian autorizacion para ocupar las islas. Ya he hecho notar á V. S. la inconsecuencia del Gobierno español que, reprobando lo hecho por sus agentes, acepta sin embargo el mismo hecho, y no solamente lo mantiene, sino que revela su propósito de aumentar los elementos que aseguran su perdurabilidad.

El Sr. Pacheco cree encontrar la razon de tan sorprendente proceder en un suceso aun mas inesperado que la repulsa del agente español. Habla de lo ocurrido en el viaje del Sr. Salazar desde el Perú hasta Colon y se refiere á un despacho dirigido por este á S. E. el ministro de Estado. V. S. habrá leído ya ese extraño documento en los papeles públicos. Si el Sr. Pacheco se abstiene de hacer la calificación del suceso, yo me abstengo tambien de hacer la del despacho del Sr. Salazar. Su lectura no inspiraria ninguna reflexion seria si al concluirlo no se recordase que tal documento sirve de base para sentar los mas extraños principios de derecho internacional, formular monstruosas pretensiones, cohonestar y sancionar *ex post facto* un atentado marcado por el mismo gobierno español con el sello mas solemne y explicita reprobacion.

Haria una ofensa al gobierno español si creyese por un momento que el despacho del señor Salazar le merecía fé. Un gobierno no puede llevar hasta ese grado su condescendencia. Y aun que eso fuera, el gobierno español, que sabe lo que vale y merece quien tiene la honra de ser gobierno, ha debido conocer sin esfuerzo, que un documento como el del señor Salazar, por mucho respeto que se tribute al nombre y carácter de quien lo suscribe, á lo mas podria servir de base para una indagacion acerca de la exactitud de los hechos, y una vez patentados estos, solicitar el enjuiciamiento y castigo de sus autores.—Lo demás es tratarse completamente del orden lógico de las cosas, y acogerse á esa voluntaria version para disipar el mas escandaloso abuso de la fuerza. Cualquiera que sea el carácter que se atribuya á los sucesos narrados por el señor Salazar, el gobierno español, que se respeta á sí mismo y que respeta á los demás, como lo ha asegurado el señor Pacheco, no podrá considerarlos y mucho menos presentarlos como elementos de una cuestion previa para preparar un atentado, cuya injusticia é ilegalidad han sido reconocidas paladinamente.

Ho dicho antes á V. S. y debo repetirlo otra vez, que el gobierno español, colocando la cuestion sobre este terreno y dándole un carácter que hasta ahora no habia tenido, que jamás puede tener, parece revelar la intencion de no llegar á un avenimiento, puesto que principia por cerrar la puerta á la discusion, ya que como gobierno y sabiendo lo que á todo gobierno es debido, formula una proposicion que importa una ofensa mas grave que la que se irroga por la usurpacion violenta de una parte del territorio y el apresamiento de un buque de guerra.

El Sr. Pacheco, sin fijarse en que habla de una nacion tan soberana é independiente como la España, según el mismo lo confiesa, emite algunos conceptos, que no pueden leerse sin cierta sorpresa. El señor ministro de Estado se expresa así: «Nada hemos pedido, y nada hemos de pedir que humille y que degrade á ese Estado. En desaprobar la conducta de sus agentes que quisieron prender al secretario del representante español; en declarar que es ajeno de los conatos criminales, intentados contra éste y que está dispuesto á castigarlos; en recibir á un comisario con el encargo de gestionar para que se administre justicia sobre los crimenes de Talambo, en nada de esto puede haber desdoro ni mengua, en nada de ello habrá sino cumplimiento de las obligaciones que nos imponen á todos la razon y la justicia.» ¿Aceptaría el Sr. Pacheco semejante doctrina si ella fuera emitida por el gobierno de cualquiera otra potencia, tratándose de España? ¿Consentiría la nacion española en que se le impusieran las condiciones que el Sr. Pacheco quiere imponer al Perú, aun en el caso de no tener derecho la España á una satisfaccion por una injuria anterior? Creerlo así, suponerlo siquiera, seria revelar que se tenia un pobrismo presumido de la noble nacion española. Ni sería de presumir que hubiese decaído tanto el proverbial honor castellano. A esto se agrega que se pretende imponer esas condiciones bajo la presion de la fuerza y como premio, según lo he indicado antes, de una justa reparacion.

Y aquí conviene hacer mencion del incidente de que hablé á V. S. al principio, y del que nada dice el señor Pacheco en su circular, no obstante de haber llegado ya al conocimiento del público. En una entrevista que el cónsul peruano tuvo en Madrid con el señor Pacheco, le entregó este un papel que contenia cuatro puntos, los cuales, según lo indica el cónsul en una de sus comunicaciones, eran las bases de arreglo que á nombre del gobierno español debia remitir al peruano. El cónsul que, si habia hecho proposiciones, como lo aseguró el señor Pacheco en el Senado, procedió sin autorizacion del gobierno; el cónsul, que carecia de facultad para entrar en negociaciones que tuviesen un carácter diplomático, no debió recibir un papel que le daba el ministro de Estado de S. M. C., y por su parte, debió este considerar que no era un simple cónsul el conducto adecuado para hacer ni recibir proposiciones. Mas proprio parece que el ministro de Estado de España las hubiese mandado directamente al ministro de Relaciones exteriores del Perú; aunque fuese como contestacion al oficio que este le dirigió con fecha 13 de Abril, oficio que, hasta ahora, no ha merecido respuesta. El gobierno peruano, que indudablemente tenia derecho á una contestacion directa, no se hallaba en el caso de emitir su parecer sobre proposiciones que le habian sido transmitidas de un modo indirecto. Imitando la conducta del Gabinete de Madrid, debió guardar tambien silencio, que solo interrumpe hoy por la publicidad que se ha dado á este asunto. Adjunta encontrará V. S. una copia del documento á que me refiero, y como solo contiene, en resumen, las ideas emitidas por el señor Pacheco en su discurso y en la circular, creo demás contraerme á su examen.

Cuando el gobierno tuvo noticia de que en algunos periódicos de Europa se hablaba de ciertas medidas tomadas por las autoridades del Callao, para entorpecer el viaje del vapor inglés *Talca*, medidas que se aseguraba fueron cruzadas por el jefe de la escuadra inglesa surta en nuestras aguas, no dejó de extrañarle que no hubiese recibido por ello ninguna queja ó reclamacion. Deseoso, sin embargo, de esclarecer el hecho, no solo con el fin de evitar el mas pequeño motivo de desavenencia con el gobierno de la Gran Bretaña ó su representante en Lima, que tantas muestras de simpatía habia dado al Perú, sino porque celoso del buen nombre de la nacion, y decidido á no tolerar la mas pequeña falta de parte de los empleados, debia averiguar si habian delinquido, para castigarlos, hizo que el ministro de Relaciones exteriores oficiara al señor Jerningham preguntándole lo que supiese sobre ese hecho, y ordenó que se tomasen algunas declaraciones, entre ellas, la del agente de la Compañía de vapores y la del mismo capitán del *Talca*. El H. encargado de Negocios de S. M. B. contestó en los términos que V. S. verá en las copias adjuntas, y de su tenor y del de las declaraciones, que tambien acompaño en copia, se deduce que el hecho asentado por los periódicos europeos era completamente falso. Ese hecho se halla reproducido por el Sr. Salazar en su despacho, y ha sido acogido por el señor ministro de España como verdad incontrovertible, tan solo porque lo refiere su comisario. Es, pues, de todo punto inexacto lo que en esos documentos se dice sobre abusos de las autoridades del Callao.

Tampoco puedo prescindir de mencionar una circunstancia que ocupa un lugar prominente en el despacho del Sr. Salazar, en el discurso, en la circular y en las bases del Sr. Pacheco, por referirse tambien á supuestos abusos de las autoridades peruanas. Se culpa á estas de haber intentado prender indebidamente al secretario del comisario español y que se estuvo á punto de irrogar un nuevo ultraje al pabellon inglés.

El individuo á quien se da el título de secretario es un italiano nombrado Fidelo Cerruti. Era Cerruti un funcionario diplomático que tuviese derecho á la inmunidad? La contestacion á esta pregunta la suministra el mismo despacho del Sr. Salazar, quien al hablar de Cerruti y de los hechos que á él se refiere se expresa de esta manera: «La mañana del 13 fondé en la misma bahía el buque mercante inglés *Downtless* y en él venia el Sr. Cerruti, profesor de lenguas de los guardias marinas de la fragata *Resolución*, que por indicaciones del general Pinzon me acompañaba á Europa en calidad de secretario particular. Tan luego como supieron su arribo las autoridades del Callao mandaron prenderle; pero el comodoro del Callao mandaron prenderle; pero el comodoro que tuvo noticia del ultraje que se queria hacer á la bandera inglesa, envió á un oficial de órdenes para impedirlo, tan oportunamente, que lo arañó así de las manos de los soldados peruanos.»

Si la supuesta ofensa de que aparenta quejarse el gobierno español, consiste en haberse tratado de prender al secretario del representante de España,

como dice el Sr. Pacheco, la razon en que se apoya desaparece, desde que el mismo señor Salazar asegura que Cerruti llegó á ser secretario, y no oficial, sino particular, por la mera insinuacion del general Pinzon, hecha pocos momentos antes de dejar el señor Salazar las islas de Chincha.

Y si se pretende mantener el cargo por haberse dirigido la tentativa contra un súbdito español, desaparecerá tambien, al considerar que Cerruti no es español, sino italiano, y que, empleado en uno de los buques españoles vino al Callao furtivamente, sin que su nombre apareciera ni en la lista de pasajeros ni en el rol de la tripulacion del buque *Downtless*. El misterio de que estaba rodeada su presencia á bordo de esa nave y la circunstancia de venir de un punto que se hallaba entredicho, debieron naturalmente hacer sospechar á las autoridades del Callao, que era uno de los espías que con frecuencia venian de los buques españoles; y deber de ellas, y muy sagrado, era tomarlo, á fin de indagar con precision el objeto de su viaje y descubrir sus intenciones. No se puede exigir de una nacion que tolere impunemente á los emisarios clandestinos de los enemigos que la amagan.

Y en cuanto al ultraje que, según el Sr. Salazar, quisieron las autoridades peruanas irrogar al pabellon inglés, repetiré lo que he dicho antes con motivo de la supuesta intervencion del comodoro para salvar al mismo Sr. Salazar. Si hubiese existido ese ultraje, además de no ser el Sr. Salazar quien puede reclamar por él, muy satisfactorio me es asegurar á V. S., en desagravio de las autoridades peruanas, que la asercion del comisario español es tan inexacta como la anterior.

A ser cierta, habria habido reclamacion, y ninguna existe en este Ministerio. Lo único que en él se encuentra es un expediente relativo á la venida de Cerruti, en el que existen las cuatro notas que en copia acompaño á V. S. De su tenor se desprende que ningun esfuerzo se hizo para aprehender á Cerruti, despues que hubo implorado la proteccion del jefe de la escuadra inglesa.

Doloroso es por cierto ver á un Gobierno tan ilustrado como el de España, incurrir en palpables contradicciones, y manifestar tan patentes inconsecuencias, al tratar de una cuestion tan grave como la presente. Reprueba el atentado perpetrado por sus agentes en el Perú, y acepta como acto legitimo el atentado mismo: fija, primero, como base de sus reclamaciones, los maltratos de que supone víctimas en el Perú á los súbditos españoles; á poco tiempo cree encontrar esa base en la no menos supuesta repulsa del comisario, y despues cesa de hacer hincapié sobre esos hechos para acogerse únicamente á sucesos posteriores, de cuya exactitud no tiene mas prueba que la relacion apasionada de ese mismo comisario.

Por demás árdua y penosa es la tarea que nos impone el Gobierno español con este sistema de cambios incesantes.

No hay base segura, no hay punto fijo de partida. Mientras en Lima se contesta á los últimos cargos, cada vapor nos trae otros distintos, formulados en Madrid. Razon de sobra hay, pues, para acusar al gobierno español de falta de sinceridad; para creer que vencido por la fuerza de la razon y de la justicia, en cada proposicion que sienta, busca nuevos pretextos que, alargando la discusion, le den tiempo para ponerse en aptitud de descubrir un plan preconcebido, sin temer de que sea cruzado. No de otro modo puede explicarse que nos haga proposiciones que equivalen á una nueva y mas grave ofensa, y que nos las haga, á sabiendas de que, sin aguardar á la decision del gobierno peruano sobre esas proposiciones, se apresure á enviar grandes é imponentes refuerzos á la escuadra que ocupa las islas de Chincha.

Tales son los ofrecimientos de paz que envia al Perú el gobierno español, por boca del señor Pacheco; tales los propósitos, que, con la ayuda de Dios, intenta realizar. El Perú que, con mejor derecho cuenta con esa ayuda, tampoco desistirá de su propósito de no suscribir á ninguna humillacion y de exigir el desagravio de las ofensas que se le han irrogado.

Sírvase V. S. solicitar una entrevista del señor ministro de Relaciones exteriores de... y leerle esta comunicacion, sin perjuicio de darle cuantas explicaciones sean conducentes al perfecto conocimiento de la cuestion suscitada por la España y de las tendencias de su gobierno.—Dios guarde á V. S.—T. Pacheco.»

CORRESPONDENCIA.

BARCELONA 1.º de Octubre de 1864.

Sr. Director de LA NACION:

Muy señor mio: Desde que, ya que no otra cosa, gozamos los españoles la libertad de hablar de política y de gobierno y de partidos y de crisis y de ministerios, jamás se ha tratado en esta ciudad tan generalmente de ninguna cuestion como de la actividad presente y futura del partido progresista. Desde que se conoció el Real decreto de disolucion del Congreso, en todas las reuniones, en todos los cafés, en todas partes no se oye otra cosa que reflexiones y preguntas y pronósticos acerca de lo que en esta parte hará nuestro partido. Aunque no fuésemos la conciencia de lo mucho que vale y representa éste, bastaria para convencer aun á los mas incrédulos, de que aquí al menos se tiene una grande idea de su poder. De otra manera no podria explicarse ese ocuparse continuamente y por tanto tiempo de si hará esto ó lo otro; de si conservará la actividad que tomó hace un año, ó si mudará de resolusion.

Otra prueba de que la abstencion no es una cosa insignificante, la tenemos tambien en lo que da que hablar en estos momentos; á no ser un hecho trascendental, no se ocuparia el público tanto de ella.

Todo el público en toda la acepcion de la palabra se ocupa y se preocupa de esa cuestion; siendo acaso los progresistas francamente reconocidos los que menos hablan de tal cosa, por el interés verdadero que tienen en que los hombres eminentes que dirigen el partido progresista, interpretando la opinion general, ampliamente consultada, obren con plena libertad y sin ningun género de presion al decidir lo que debe aconsejarse definitivamente. El mismo comité progresista de esta provincia ha dado una prueba de cordura, dejando intacta la cuestion del temperamento que convendrá adoptar para cuando, reunido el Comité central con los delegados de los de las provincias, ponga á discusion ese punto.

Sin embargo, á fuer de corresponsal verídico, debo decir, que según mis observaciones, hay quien piensa que conviene persistir en la abstencion, si bien la mayor parte de aquellos en quienes predomina esa idea, ni siquiera se toman el trabajo de dar

razones en que la fundan. Es producto del sentimiento del instinto, si es lícito explicarse así, lo cual se explica bien, atendida la poca confianza que pueden inspirar las promesas del Gobierno y la larga serie de desengaños, cuya impreson solo es posible desvanecer con actos positivos.

No se crea, sin embargo, por esto que esa opinion quiera imponerse por nadie: todos sin excepcion están decididos á acatar lo que la mayoría determine. Los que ahora están por el retraimiento, como los que no, todos se hallan resueltos á mostrar la mas completa subordinacion y á atemperarse á lo que se resuelva.

La semana próxima se reunen los comités de distrito con objeto de presentar sus dimisiones ante la reunion general del partido, y antes del 13 del actual, ya por medio de la convocatoria general de la provincia, ya por medio de delegados de los distritos, quedará formado el comité de la provincia.

Despues de la actitud que tomará el partido progresista, el asunto de las conversaciones es la vuelta de la Reina Cristina. La conviccion de que esa señora no transige con el carlismo, juntamente con las desgracias de que se ha visto herida, ha hecho olvidar cualquiera prevencion que pudiera abrigarse contra ellas; por otra parte, al considerar que con su extrañamiento, en lugar de concluir con las camarillas, no se ha hecho mas que mudar de personas, siendo las que han recibido durante su destierro mas antipáticas que dicha señora, todo el mundo se interesa por ella.

Tanto es esto así, que habiéndose estos dias empezado á restaurar el palacio que en esta posee la Reina, se ha supuesto y acogido con interés la noticia de que acaso vendrá á esta á pasar el invierno, despues de visitar á sus hijos en Sevilla. No dudo, por lo mismo, de que si tomase esa resolusion seria muy bien recibida en esta ciudad, tan noble para compadecer al infortunio, como intransigente con las faltas, siquiera sean de un poderoso.

¿Qué decir de la cuestion fabril? ¡Ah! Nada que no sea triste y alicativo. Cada día va disminuyéndose el trabajo; cada día hay mas brazos desocupados; y si Dios no lo remedia, no espera muy mal invierno.

EL LICINIO MONTURIOL está en desgracia: cuando, hace luego un mes, se trató de botarlo al agua, se rompió una amarra y hubo que desistir de la empresa: hoy estaban citadas las mismas personas que entonces para la misma operacion; pero el estado borrascoso del mar no ha permitido que se llevase á efecto.

En una de mis anteriores decia á V. que hoy se abrian las puertas del gran Teatro del Liceo con unas buenas compañías de ópera y baile. Así se creia entonces; pero de resultas de no haber cumplido el empresario con ciertas condiciones, y no avocarse los propietarios á ningun sacrificio nuevo, y por fin, por influencias á favor de esta ó la otra combinacion, es lo cierto que ni se inaugura hoy, como se pensaba, la temporada teatral de dicho Liceo, ni se sabe cuándo se inaugurará, ni siquiera quien será el empresario.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La *Iberia*, haciéndose cargo del estado de nuestra Hacienda y de los rumores de un empréstito nacional á que piensa apelar el ministro del ramo, dice:

«La union liberal ha dejado un legado tristísimo á sus sucesores. Las arcas públicas, vacías; los recursos acumulados por el patriotismo de las Cortes Constituyentes, consumidos; el Banco de España y los Bancos de provincias, imposibilitados materialmente para reembolsar los billetes entregados á la pública circulacion; los negocios industriales y comerciales, en una anotonía mortal; el crédito, abatido; las comarcas mineras, en una situacion precaria; los talleres nacionales y las fábricas particulares, cerrados los unos, paralizadas las otras. En una palabra, en todas las esferas de la vida activa de la industria y del comercio, desde el Tesoro público hasta el mas modesto establecimiento particular, no hay mas que penuria, desconfianza, angustia y desconsuelo.

El ministro de Hacienda actual, en lugar de acometer animoso una reforma atrevida y radical que crease nuevos recursos sin alterar la situacion financiera del país, se contenta con apelar al ruinoso y funesto medio de simples traslaciones de fondos, que por necesidad han de afectar hondamente al comercio y á la industria.

Si la causa eficiente de la escasez de metálico está en la extraccion de moneda por el extranjero, que manos mas hábiles que las de nuestros ministros de Hacienda han efectuado, al exterior es donde han de dirigirse las medidas ministeriales, para arrancarle el numerario de que nos ha privado la negligencia y la impericia de nuestros hombres de Estado. De allí es de donde debemos traer los capitales que nos hacen falta; porque arruinar el comercio y la industria por el efímero placer de allegar algunos recursos con que hacer frente á las atenciones del momento, es ecolmo de la incapacidad administrativa.

«Pero oír nuestros desinteresados consejos el señor ministro de Hacienda? Mucho lo dudamos; pues que si hemos de dar crédito á lo que nos dicen estos dias algunos de nuestros colegas, parece que el señor Barzanallana anda preocupado con la idea de apelar á un empréstito nacional, con el objeto de enjugar con su producto los déficits de los presupuestos anteriores, y con el de arreglar la cuestion de las Deudas extranjeras.

Y suponiendo el proyecto próximo á realizarse, llenará las esperanzas del Ministro y las aspiraciones del país? Imposible. Los empréstitos nacionales, sean voluntarios ó forzosos, solo pueden llevarse á término feliz en países ricos y que posean abundantes capitales de que no necesite la actividad individual. Pensar que en un Estado empobrecido pueden alcanzar un éxito completo y que no sea peligroso á su porvenir, es un delirio. Acuérdese el señor Barzanallana del empréstito nacional voluntario Salaverría-Riño, que produjo en junto la ridícula cantidad de CINCUENTA MIL REALES. Tenga por seguro que lo mismo ha de sucederle á él si intenta reproducir el ensayo.

Los empréstitos y la Deuda flotante del Tesoro han arruinado al país: con ellos no se salvará, ciertamente, el crédito nacional, ni se reconstituirá la fortuna pública. Es necesario apelar á pensamientos mas levantados, mas vastos, mas inteligentes y mas radicales. Es necesario que el ministro de Hacienda no se preocupe única y exclusivamente de la situacion del Tesoro, porque esto es solo uno de los términos del problema. Es necesario atender tambien con la misma preferencia á la situacion general de la nacion; á la importancia de sus recursos; á la ex-

tension de sus sufrimientos; al estado de su industria y de su comercio. Es, sobre todo, indispensable, que los remedios que se apliquen y las medidas que se adopten concilien los intereses generales de la fortuna pública con los intereses particulares y de empresa, porque los unos y los otros son esencialmente idénticos, igualmente respetables, exactamente gemelos. Sacrificar los segundos á los primeros, ó vice-versa, es, no solo una falta económica, sino un crimen de lesa nacion.»

Las *Novidades* se hace cargo del parte publicado por la *Corresponsal* en el que se dice que la Reina habia ofrecido soldados al Papa y ataca este ofrecimiento como contrario á la Constitucion: hé aquí sus palabras:

«La Constitucion de la monarquía exige en todos los actos políticos del rey la intervencion del ministro responsable, de tal modo, que el monarca por sí solo nada puede hacer en estas cuestiones. La Constitucion exige tambien el concurso de las Cortes para auxiliar con fuerzas materiales á cualquiera nacion ó monarca; de modo que ni al rey ni al gobierno no le es permitido hacer ofrecimientos que no puede cumplir por sí solo.

Estos principios fundamentales son tan evidentes, que no podrá ponerlos ni aun en tela de juicio nuestro colega; y son tambien suficientes para probar que, si el ofrecimiento de la Reina existiese, seria un hecho anti-constitucional, como ha declarado un periódico que pasa por órgano del Ministerio.

Supongamos que siendo cierta la noticia se pusiera á discusion en las Cortes ese ofrecimiento, lo cual es muy posible; ¿quién seria el Ministro responsable? ¿Quién podria parar, y á dónde se dirigian los cargos que pudiera hacer la oposicion?

Supongamos que las Cortes, en uso de su derecho, decretaran que no se auxiliara materialmente al Rey de Roma; ¿quién perderia el prestigio? ¿Quién faltaria á sus promesas?

«Pero la España no entra á discutir en este terreno, que es para nuestro colega muy peligroso, y toma la cuestion bajo el punto de vista católico, se dirige á censurarnos en vez de discutir.

En ambos terrenos podemos contestar á la *Es-*

paña. La cuestion del poder temporal no es religiosa; no tiene nada que ver con la pureza é integridad del catolicismo. Así lo han declarado respetables obispos; y así lo siente todo el que no quiere sacar partido de esta cuestion. Y aunque fuera religiosa, ¿quien ha dicho á la España que antes de tomar cualquier resolusion no debe existir un previo acuerdo entre la corona y los ministros? ¿Puede citarnos la España alguna decision religiosa en que no sea necesario este previo acuerdo, en que los ministros no intervengan para nada? Estamos seguros de que no la citará nuestro colega.»

La *Libertad*, despues de decir que á la llegada de doña Maria Cristina de Borbon, solo una compañía del regimiento núm. 27 hizo los honores de Ordenanza en la estacion del ferro-carril, dice:

«Por qué no se tributaron á S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon los que la corresponden? ¿Por qué estuvieron mudos los cañones? ¿Por qué eran guardias veteranos los que cubrian la carrera, en vez de estar tendidas las tropas de la guarnicion?»

Tales eran las preguntas que todo el mundo se dirigia; tal continua siendo el asunto de las conversaciones en los círculos políticos. Y con tanta mas razon, cuanto que no fué un hecho casual, toda vez que, según la Ordenanza, el capitán general del primer ejército y distrito y el gobernador militar de Madrid debieron haber acudido cuando menos á la estacion de desembarque.

Y en vez de presentarse en aquel sitio, ¿no es público que pasearon por la Fuente Castellana y otros lugares? ¿No se puede traducir esta conducta como un alarde de desobediencia? ¿No equivale este suceso á una verdadera rebelion, mudo, pero elocuente recuerdo de la jornada de Vicalvaro?

Tal conducta no puede rigorosamente interpretarse sino como un desacato contra el Trono, y como un escandaloso acto de oposicion al Gobierno y á la situacion política que el Ministerio representa.

Anteayer demostró una vez mas el vicarvarismo el poco respeto que profesa á las instituciones, el olvido en que tiene la Ordenanza, y el odio implacable que profesa á la augusta Madre de doña Isabel II, contra cuyo trono conspiraba hace diez años.

Era la última hazaña que faltaba cometer al vicarvarismo, para que de una vez queden descorridos los velos de hipocresía con que ha venido por espacio de diez años procurando ocultar sus pasiones y proyectos, fingiendo lealtad y manteniendo amor á las instituciones.

La conducta que anteayer observaron ciertas gentes cometiendo una infraccion de la Ordenanza, un acto de oposicion contra el Gobierno y un verdadero desacato contra la Majestad del Trono al mismo tiempo que contra la Majestad del infortunio, es la última prueba que le faltaba dar de sus doctrinas y sentimientos.

Contrayéndonos, pues, al suceso que nos ocupa, podemos establecer el siguiente dilema: las personas á que nos referimos, ¿como juzgan la entrada de S. M. la Reina madre en la corte? ¿Cómo asunto de familia? Pues no asociándose á las satisfacciones de Isabel II han hecho á S. M. marcado desaire. ¿Consideran que es el acto de carácter político? Pues es bien raro que, teniendo elevados cargos en la situacion, se valgan de ellos para hostilizar al gabinete, pues no otra cosa es la reprobacion que con su alejamiento le han lanzado por una medida tan justa y reparadora.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El *Pueblo* discurre acerca de la condicion de los moderados que siempre han creído que es suyo el país, y dice:

«¿Queréis pruebas de la ambicion de ese partido, de su corrupcion, de su exclusivismo para mandar y aprovecharse del presupuesto, siempre en creciente, con el objeto de satisfacer el hambre de sus adeptos? Contemplad en sus contratas ruinosas, en sus saraos escandalosos y en sus despilfarros horribles: vedle ocupar todas las posiciones oficiales, escalar todos los destinos, enseñorearse con buenas ó malas artes de todos los cargos públicos, convertir á la nacion, sin reparar en los medios para lograrlo, en patrimonio suyo, diciendo con satánico orgullo: «todo nos pertenece, puesto que mandamos, y nadie mas que nosotros puede mandar.»

La patria, cuya prosperidad y grandeza excitaban las fibras de los corazones levantados y generosos, en ellos no significa otra cosa que presupuesto.

La libertad, por que suspiran todas las almas grandes, la encuentran ellos en el presupuesto.

El orden, ni le conocen ni quieren verle en parte alguna mas que en el presupuesto.

Las luchas de familia, que les traen lastimosamente destrozados, tienen su origen en el presupuesto.

Y para que este estado de cosas siga, han centrado todas las fuerzas vivas del país, colocándolas en manos del Ministerio...

Eso es lo que ha comprendido perfectamente el Gobierno peruano, quien, tomando por miedo y debilidad de España la debilidad y el miedo del señor Pacheco...

CORREO NACIONAL.

El Comercio de Alicante del 22 del actual bajo el epigrafe de «Cuestion interesante» trata de la modificacion que deberia establecerse...

Hé aquí cómo se expresa el colega referido: «La correspondencia que hoy se dirige á Méjico va por la via de Inglaterra...»

En primer lugar se reducirá á la mitad el coste del franco, porque pagándose un real por carta de la Peninsula á la Habana...

del seno mejicano, las relaciones comerciales entre España, Cuba y Méjico se multiplicarian en proporcion de las facilidades que aquellos nuevos elementos ofrecerian á su desenvolvimiento...

La importancia política y comercial de las líneas de vapores-correos no necesita encarecerse.

Segun escriben de la alta montaña de Cataluña los perjuicios que causó en Ripoll la extraordinaria avenida que no hace muchos dias tuvieron los rios Ter y Freser...

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Se dice, no sabemos con qué fundamento, que el emperador Napoleon hace todo lo posible por aislar á Austria...

ITALIA.—La Gaceta oficial de Turin anuncia que el ministro Lamarmora acepta el convenio estipulado con la Francia...

El ministro, en su programa político, pone su confianza en la abnegacion patriótica de la ciudad de Turin y las demás poblaciones italianas.

La municipalidad de Macerata, convocada en sesion extraordinaria el 26 de Setiembre para deliberar sobre el convenio de 13 del mismo mes...

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 3.—El «Monitor» en su número de hoy, publica el despacho diplomático dirigido el día 12 de Setiembre último pasado por M. Drouyn de Lhuís, ministro de los Negocios Extranjeros...

Un estado semejante á cosas, colocada en una situación de delicadísima los dos Gobiernos en presencia de Roma, y eso en la mayor parte de sus relaciones diarias.

convenientes; pero no le era posible modificar su conducta y su política, porque el Papa no tenia ejército y en toda la Peninsula se manifestaban en los espíritus disposiciones alarmantes...

En todo caso, Francia mantendria sus tropas en Roma hasta que la reconciliacion existiese entre el Papa Pío IX y el rey Victor Manuel, y hasta que la persona del Soberano Pontífice fuese libre de toda amenaza y de todo peligro.

PARIS 3 (por la tarde).—El Principe Humberto, habiendo aplazado su salida para Turin hasta el miércoles de la presente semana, ha comido ayer con el emperador en el palacio de Saint-Cloud.

COPENHAGUE 3.—El casamiento del principe heredero de Rusia con la princesa Dagmar de Dinamarca fué declarado oficialmente el día 29 de Setiembre...

LA ZAS 3.—El emperador y la emperatriz de Rusia llegarán a Egipto en la tarde del 9 del presente mes.

VARIEDADES.

EL CAPITAN SPEKE.

No es el plomo, sino el destino, el que mata, dicen los arabes. Hemos recordado esta sentencia fatalista al saber la muerte del célebre viajero Speke...

El ilustre viajero que tantas veces se ha encontrado frente a frente con los leones y panteras, acompañaba á uno de sus amigos por los alrededores de Chippenham y se entretenia en cazar.

Esta noticia ha cubierto de duelo á los geógrafos; porque el hombre cuya pérdida se deplora era uno de los mas intrepidos y notables viajeros de la época.

Hé aquí, en resumen, la biografía de tan célebre viajero: Después de haber habitado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa...

En 1857 se reunió con el capitán Burton, desembarca en Mombasa (costa oriental del Africa), sube muchas corrientes de agua, penetra en regiones enteramente desconocidas á los europeos...

Bien pronto los dos viajeros se lanzan al centro del Africa austral, atraviesan el país de Oumamisi, y se presenta ante la vista el magnífico lago Tanganika; entonces comprenden que en vez de un gran lago, como creían los misioneros, habia cuatro de los cuales el mas occidental estaba ante sus ojos...

te y descubrió el lago Onkeleupo Nyanzan, al cual llamó naturalmente Victoria, nombre tan justamente venerado, que los ingleses prodigan en casi todos sus descubrimientos, y que se encuentra repetido mas de doscientas veces en las cinco partes del mundo...

Esta exploracion, tan dichosamente llevada á cabo, hizo presumir al capitán Speke que las fuentes del Nilo debian hallarse en el lago Onkeleupo.

Ambos viajeros se embarcaron entonces y regresaron á su patria. A su vuelta estaban muy lejos de hallarse unidos por una amistad tan íntima como á su partida; cambiáronse entre ellos una serie de epigramas, de caricaturas y libelos que creyeron muy ingeniosos, pero que dieron por último resultado el desprecio del público hacia uno y otro.

Burton parte, en fin, para la América; Speke no teniendo ya competidor, empieza con mas energía que nunca su propósito de descubrir á toda costa el origen del Nilo, y se hace acompañar de un joven valeroso llamado el capitán Grant...

Intérnase en el interior del Africa á la cabeza de una turba de hombres muy poco concordes de las costumbres y el carácter de su jefe, á quienes ellos tomaron desde luego por un antropófago; porque, preciso es confesarlo, si nosotros hacemos de los negros un retrato muy poco favorable, los negros á su vez tienen de nosotros la mas espantosa idea...

Después de algunas semanas, los dos ingleses pueden gozar por fin del hermoso punto de vista que les ofrece el lago Victoria; costean las orillas occidentales, penetran en el reino de Ouganda, que ellos han apellidado el jardín de Africa ecuatorial...

Dos palabras sobre este grotesco potentado. Mtsa marcha casi desnudo y observa la etiqueta mucho mas que un emperador de la China. A fin de poder llegar hasta él, Speke se anunció como un principe de la estirpe mas calificada; mostrése orgulloso é insolente, y este medio produjo un buen resultado.

Muy en breve se familiarizó el monarca hasta el extremo de llegar á ser gravoso á sus huéspedes, porque á cada instante era preciso darle, ó instruimento de física, ó abalorios, ó sables, ó fusiles. Este buen rey, al mismo tiempo que honraba á sus huéspedes, los robaba como cualquier mortal.

Con el objeto de intimidar al soberano, Speke quiso probarle su habilidad en la caza. Al efecto, un dia que S. M. quiso cogerlo en falta, y le invitó á matar cuatro vacas en menos de minuto, pidió un revolver, á Mtsa, y á los pocos segundos yacian las vacas por el suelo.

—¿Has hecho lo que te mandé? le dijo el rey. —Sí, señor; contestó el aprendiz de verdugo.

Abandonemos, pues, á Mtsa y á sus súbditos, y sigámosle á Speke en una excursión muy importante que hizo al Norte del lago Victoria; esta excursion dió por resultado el descubrimiento de un caudaloso rio que tiene su nacimiento en el lago, y que, según todas las probabilidades, es uno de los brazos mas principales del Nilo.

Los dos ingleses se acordaron entonces de la Francia, y llamaron á este cauce Canal Napoleon. Así es como este nombre se encuentra repetido dos veces en el Nilo: en la embocadura por el de Napoleon I, y en sus fuentes, por el de Napoleon III.

Las aguas del lago de Victoria corren hacia el N. O., atraviesan una cadena de peñascos de granito, y forman una catarata de muy buen aspecto, que Speke bautizó con el nombre de Caída de Ripou, en honor del presidente de la sociedad geográfica de Londres.

Después de haber estado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa; desde entonces se dedicó á esta obra con una energía y una constancia sin ejemplo.

En 1857 se reunió con el capitán Burton, desembarca en Mombasa (costa oriental del Africa), sube muchas corrientes de agua, penetra en regiones enteramente desconocidas á los europeos...

Después de haber estado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa; desde entonces se dedicó á esta obra con una energía y una constancia sin ejemplo.

Hé aquí, en resumen, la biografía de tan célebre viajero: Después de haber habitado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa...

Después de haber estado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa; desde entonces se dedicó á esta obra con una energía y una constancia sin ejemplo.

Después de haber estado en la India durante diez años, el capitán Speke resolvió consagrarse exclusivamente á explorar los parajes sub-ecuatoriales del Africa; desde entonces se dedicó á esta obra con una energía y una constancia sin ejemplo.

¡Vaya un regalo!—A consecuencia del incendio ocurrido en la estación del ferrocarril del Mediodia, dispuso el jefe de aquellas oficinas que los empleados en las mismas se abstuviesen de fumar durante el tiempo que permaneciesen en ellas.

La piedra de chispas y el estalbon debian sustituir á aquellos, y para no obligar á los empleados á invertir una parte de su sueldo en los indispensables avíos, se les facilitó por cuenta de la empresa, pero el regalo fue de broma, pues la piedra era berroqueña y la mecha incombustible.

Serenata.—En la que tuvo lugar anoche en la plaza de Palacio la música del 6.º Regimiento de Artilleria ejecutó un polvorri (ó miscelánea en castellano) de aires nacionales, compuesto por el músico mayor del indicado regimiento, y una fantasía de requinto sobre motivos de la ópera Sónambul.

Variedades.—El sábado abrió sus puertas este teatro, poniéndose en escena la lindísima comedia del Sr. Breton de los Herreros, titulada Una noche en Burgos ó La Hospitalidad, que alcanzó un brillante desempeño por parte del reputado actor Sr. Oltz, al cual secundaron con bastante acierto cuantos tomaron parte en la representación.

Concluyó el espectáculo con la pieza En la cara está la dad, que obtuvo señaladísima muestras de desaprobacion, siendo desempeñada de un modo lastimoso, si exceptuamos el papel de Perico, á cargo del Sr. Infante, que debuto en la noche expresada, dando muestras de ser un buen actor del género cómico.

Resumen: creemos que la empresa del Teatro de Variedades no ha satisfecho ni con mucho las esperanzas del público; pues ha presentado una compañía incompleta, mala y salvag las excepciones impropia de un teatro que ha sido hasta ahora uno de los mas favorecidos de la buena sociedad madrileña.

La orquesta estuvo bastante desafiada, tocando las piezas que á son de bombo y platillo se anunciaron como traídas expresamente de Paris, aunque son sobradamente conocidas.

Artista.—Los periódicos de Valencia vienen deshaciéndose en elogios del tenor Sr. Dalmuz que ha debutado en aquel teatro con la zarzuela Las hijas de Eva.

Pido justicia, etc.—Varios vecinos de la calle del Bistero nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda acerca de los escándalos y escenas repugnantes que se suceden continuamente en dicha calle, promovidos por las damas que ocupan la casa núm. 21 y los galanes que las obsequian; y mereced á los cuales las familias de los referidos vecinos se ven obligadas á no poder asomarse á los balcones ni salir de sus casas, especialmente por la noche.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Francisco de Asís. Cueros.—Cuarenta Horas en la real iglesia de San Francisco el Grande, donde por la mañana á las diez habrá Misa solemne en la que hará el paterinario de los gloriosos patriarcas San Francisco y Santo Domingo D. Castor Compañía.

Continúa la novena de la Virgen del Rosario en las iglesias de Santo Tomás y de San Cayetano. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las Servitas, en las Arrepentidas ó en San Luis.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CORTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, CAR. Y SOC., April 4,000, Idem de 2,000, Junio 2,000, Agosto 2,000, Julio 2,000, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid 8 p.º, Canal de Isabel II, 8 p.º, Obil. del Est., Banco de Esp., S. Mor. é Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS: Londres, á 90 dias fech., 49-65 p. Paris, á 8 dias vista, 5-11 p.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Principe.—A las ocho de la noche. —El amor y la Gaceta.—Baile.—Las hijas de Elena.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—La comedia en tres actos, Dos Cartas y un Caracol.—Baile.—La pieza en un acto, Las Preciosas Ridiculas.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—Angelita.—Una revancha.—El loco de la guardilla.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—[Propósito de mujer]—Un tenor modelo.—El marido de mi mujer.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria de ejercicios ecuestres, ginnásticos y cómicos. Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y ginnástica.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANGLITA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 21.